

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE COYAIMA (Miles de Pesos)

NOTA: Es importante resaltar que como resultado de la revisión realizada al municipio de Coyaima, se envió Requerimiento 0078 de septiembre 28 de 2004, detallando una a una las falencias; sin obtener respuesta alguna, razón por la cual todas las observaciones detectadas durante el proceso de revisión queda en firme y por consiguiente las deficiencias quedan plasmadas en el presente informe.

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL:

La estimación inicial de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal de 2003, fue de \$5.413.307, inferior en un 1% frente al año 2002. Analizado el presupuesto inicial, se observa que los ingresos corrientes representan el 99%; ya que los Recursos de Capital solamente participan con el 1% restante.

Al desagregar los Ingresos corrientes, se tiene que los tributarios participan con el 5% del total del presupuesto es decir \$274.940, por su parte los ingresos no tributarios representaran la partida más significativa dentro del presupuesto inicial con un 94% (\$ 5.089.838) donde se destaca el rubro aportes y participaciones que registro una proyección inicial de \$4.980.248 y

dentro de este sobresale el SGP que reconoció una apropiación equivalente- al 89% (\$4.794.736). Finalmente el rubro Ingresos de establecimientos públicos asignó un valor de \$90.838, el cual representa el 2% del total del presupuesto inicial.

MODIFICACIONES:

Durante el curso de la vigencia del 2003, el presupuesto del municipio fue objeto de modificaciones netas por un total de \$ 3.425.553, lo que representa un incremento del 63% dando como resultado un presupuesto definitivo de \$ 8.838.860.

Del total modificado, los ingresos tributarios registraron una participación del 11% y los no tributarios un 54% dentro de este último sobresale el rubro de aportes y participaciones con un incremento del 10% y los fondos especiales con una adición neta de \$1.371.935, representando el 40% del total modificado.

Los recursos de capital participaron con un 35% (\$ 1.189.281) de los cuales los recursos correspondientes al fondo de alumbrado público se incrementaron en \$1.155.548, un 34% correspondientes y los Servicios Públicos en \$33.733.

Es pertinente aclarar, que el presupuesto de ingresos columna recaudo acumulado del mes de mayo presenta error de sumatoria, toda vez que al mes de abril el Recaudo Acumulado ascendió a \$1.333.727, mas el de mayo se obtiene un total de \$1.710.917 y la ejecución registra \$1.710.532, es decir una diferencia por \$385 de otra parte, no enviaron actos administrativos de incorporación en el mes de octubre por valor de \$9.442.

RECAUDO ACUMULADO:

Una vez ejecutada la revisión presupuestal de la vigencia 2003 por parte de este organismo de control al municipio de Coyaima, se establecieron algunas deficiencias que afectan la razonabilidad de las cifras reportadas en la ejecución presupuestal de ingresos; es así como en el año 2003 el municipio percibió ingresos por \$6.508.625, suma inferior en un 5% al total recaudado en la vigencia anterior, presentando al cierre del periodo un déficit de recaudo de \$2.330.235, equivalente al 74% del presupuesto definitivo.

Los ingresos corrientes representan el 85% del total recaudado presentando al cierre del periodo un déficit de recaudo de \$1.104.821, donde los ingresos tributarios aportaron tan solo \$287.713, un 45% de lo programado, destacándose el impuesto predial unificado con \$175.588.

Los ingresos no tributarios por valor de \$6.208.516, lograron un nivel de

recaudo del 89% donde sobresalen los rubros aportes y participaciones que con \$5.978.870 registraron un recaudo del 100% y participación del 92%. Al interior de este rubro se ubica una de las rentas mas importantes para el municipio, como lo es el SGP con \$5.328.504, siendo el rubro mas significativo el de salud que registro un recaudo del 122% es decir la suma de \$2.559.604, seguido por el de propósito general con \$1.995.132, y el de educación con un recaudo del 94% equivalente a \$718.643.

Los fondos especiales con \$207.562 presentaron uno de los niveles de ejecución mas bajos, recaudando el 15% del presupuesto definitivo y participando con el 3% de las rentas, dentro de este grupo, sobresale el fondo local de salud con ingresos por valor de \$153.301.

Finalmente el rubro recursos de capital, registro un nivel de recaudo de solo un 1%, generando incertidumbre la incorporación de recursos de capital por saldos de caja y bancos por valor de \$1.189.280, ya que estos no están reflejados en la ejecución de cierre de ingresos como recaudo acumulado, el cual se hizo mediante el Decreto 002 de enero 2 de 2003.

Al confrontar el valor certificado por los Ministerios acerca de los giros efectuados por concepto del SGP, a la ejecución presupuestal de ingresos columna recaudo acumulado, se observa que los valores reflejados en esta no corresponden a los

certificados por dichos ministerios, tal

como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MINISTERIOS	V/EJE.INGRESO	DIFERENCIAS
EDUCACION	725.323	718.643	66.650
SALUD	2.678.954	2.553.604	125.380
MPIO.RIBEREÑOS	43.656		43.656

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL:

Para la vigencia fiscal del 2003, se aprobó una programación inicial de Egresos por valor de \$5.400.478, este valor es inferior en un 1% al de la vigencia anterior. De acuerdo a la distribución del gasto, se tiene que está se encuentra compuesta en un 17% por gastos de funcionamiento, un 2% por el rubro de Empresas de Servicios Públicos; otro 2% por la Deuda Pública y un 79% por Gastos de Inversión. Al desagregar la Inversión se observa que esta se encuentra conformada por la inversión con recursos ordinarios por valor de \$162.266, el sistema general de participaciones con \$4.099.567, donde Salud fue el rubro de mayor participación con el 31%, sigue Educación con el 21%, Alimentación Escolar con el 1% y finalmente Propósito General con el 22%.

MODIFICACIONES:

Para la vigencia 2003, se efectuaron modificaciones netas por un monto de \$3.443.151, lo que incremento el Presupuesto de Gastos en un 64%

obteniéndose como resultado un Presupuesto Definitivo por \$8.843.629. Dentro del total de las modificaciones cabe resaltar que los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento de un 11%; el Servicio de la Deuda un 8% y los Gastos de Inversión un 80%, dentro de este ultimo sobresale el Sistema General de Participaciones que registro un incremento del 31%, al pasar de un presupuesto inicial de \$4.099.567 a uno definitivo de \$5.385.420; a su vez las Inversiones con Recursos Ordinarios se incrementaron en un 492%; los Fondos Especiales, que no reflejaba participación Inicial presentaron una adición neta Presupuestal de \$1.327.796, participando con el 39% de las modificaciones netas.

TOTAL EJECUTADO:

Antes de proceder a ejecutar un análisis acerca de los egresos del periodo es preciso hacer claridad que una vez practicada la revisión presupuestal se detectaron algunas inconsistencias que toda vez que al cierre de la vigencia el total comprometido no refleja el valor de los compromisos mensuales de enero a diciembre que ascendieron

\$7.631.035, pues la ejecución reporta \$7.407.795, evento que le resta confiabilidad presupuestal del municipio.

Además mediante Resolución 173 del 25 de agosto de 2003, se realiza una incorporación al presupuesto de egresos por valor de \$9.441.428, provenientes del superávit mayor recaudo obtenido en el rubro de ETESA. Sin ser adicionadas al presupuesto de ingresos, pues se debe tener en claro que para efectos de comprometer una determinada suma de dinero se debe efectuar las incorporaciones necesarias tanto en ingresos como en egresos.

También se les solicito enviar acto administrativo mediante el cual se hicieron traslados presupuestales por valor de \$25.000 correspondiente al mes de agosto. Asimismo del mes de octubre por el cual realizaron adiciones al presupuesto de egresos por valor de \$9.442; y traslados presupuestales por valor \$77.931.

Los Gastos Ejecutados sumaron \$7.402.143, cifra que equivale a un incremento del 8% con respecto a los gastos ejecutados en la vigencia anterior; del mismo modo se obtuvo un saldo sin ejecutar por \$1.441.486; el total ejecutado se encuentra compuesto por los gastos de funcionamiento que registraron un nivel de ejecución del 99% con \$ 993.841; de los cuales los servicios personales fueron de \$ 618.533, los gastos generales por \$203.852 y las transferencias \$171.456, participando

con el 8%, 3% y 2% respectivamente del total de los gastos.

Por su parte la alcaldía ejecuto gastos de funcionamiento por un valor de \$826.884; el concejo municipal por \$103.877 y la personería por \$63.080, logrando porcentajes de ejecución del 100%, 91% y 100% respectivamente.

LEY 617 DEL 2000.

La promulgación de la ley 617 de 2000, señalo entre otros aspectos la nacionalización del gasto publico en el nivel territorial, en esencia dicha norma se dicto como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma limite a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

Así las cosas, la Contraloría departamental del Tolima, trazo dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los limites presupuestales señalados en la Ley 617, interpretando como limite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia. En este orden de ideas, el presupuesto tanto de la alcaldía como del Concejo no se ajustaron a los lineamientos de ley 617 del 2000 ya que se excedieron en \$88.718 y \$ 4.953 respectivamente.

Para el caso de la personería se ajusto a dicha ley en lo concerniente a los limites establecidos a los gastos de funcionamiento; ya que la ley contempla un limite de 190 salarios

mínimo que equivale a \$63.080, y la entidad ejecuto gastos por \$59.506. Por concepto del servicio de la deuda publica, el municipio ejecuto el 57% del presupuesto definitivo con un valor de \$62.459, representando un 1%, del total de los egresos de la vigencia, originando así un saldo sin ejecutar de \$46.173.

Es de anotar que la deuda cancelada durante la vigencia de 2003 fue ejecutada con recursos provenientes del SGP, agua potable y saneamiento básico por \$46.839 y con recursos del fondo de ahorro y estabilización petrolera FAEP la suma de \$15.620.

Para el rubro de inversión, en esta vigencia se destinaron recursos por \$6.345.843, ejecutando el 83% y participando con el 86% dentro del total ejecutado para la vigencia del 2003. Esto en su mayor parte al nivel de ejecución del 98% perteneciente a los gastos del Sistema General de Participaciones donde el rubro de Alimentación Escolar y Propósito General ejecutaron el 100% e decir \$6 y \$4102 respectivamente de su presupuesto definitivo.

Al desagregar la inversión se aprecia que el reglon mas representativo corresponde al SGP por cuyo concepto se ejecuto la suma de \$5.283.873, cifra que participa con el 71% de los Egresos del periodo. En su interior, los sectores hacia los cuales se canalizo una importante suma de recursos fueron, el de propósito general con \$2.210.687 y el de salud con \$2.074.417.

El de menor proporción interviene el sector educativo con \$937.650, y alimentación escolar con \$61.119.

Otro de los reglones de significativa importancia dentro de la inversión con los fondos especiales que ejecutaron la suma de \$694.416, cifra que representa solo el 52% del presupuesto definitivo. Dentro de este reglón interviene el fondo local de salud el cual oriento sus recursos a la atención de la población perteneciente al régimen subsidiado, los cuales provienen del FOSYGA.

En la inversión el reglón que obtuvo el nivel de ejecución mas bajo fue el de inversión con recursos ordinarios pues este se situó en el 38% cifra equivalente a \$367.555, evento que denota la gran dependencia económica de las transferencias del nivel central para subsidiar los gastos de inversión que demanda el municipio.

Concluida la vigencia fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

APROPIACION DEFINITIVA:	8.843.629
-GASTOS TOTALES	\$ <u>7.402.143</u>
SALDO SIN EJECUTAR:	\$ 1.441.486

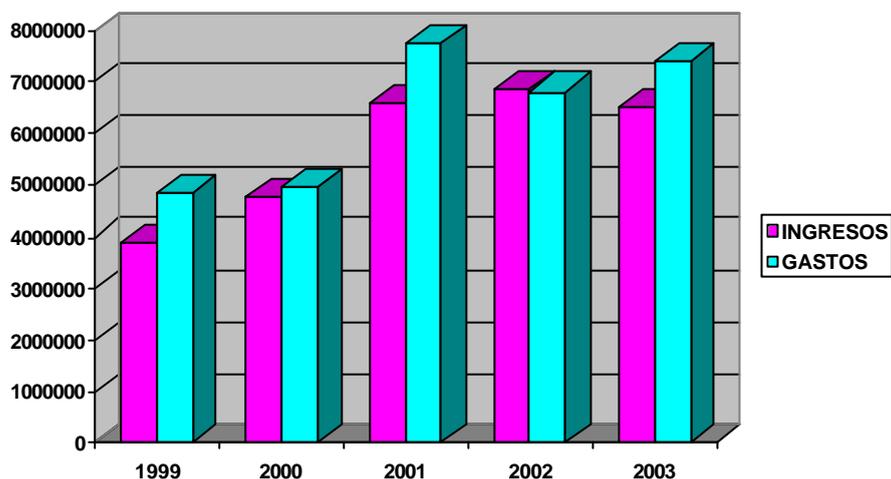
EJECUCION DE LA RESERVA PRESUPUESTAL:

El municipio de Coyaima constituyo la Reserva Presupuestal al 31 de

diciembre de 2002 por la suma de \$1.580.564, integrado por los Gastos de Funcionamiento por \$197.420, y de Inversión con recursos ordinarios por \$16.629, durante la vigencia; el ente territorial tramita cuentas de

tesorería por la suma de \$1.338.332, y efectuó giros en efectivo por \$1.338.332, equivalente a un 85% del valor constituido. Al cierre de la vigencia queda cuentas por pagar por valor de \$242.232.

**RESULTADO FINANCIERO
RESULTADO PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE COYAIMA
1999 – 2003
(Miles de Pesos)**



MUNICIPIO DE COYAIMA 1998-2002 Cifras en Miles de Pesos						
AÑO	PPTO DEF.	RECAUDOS		GASTOS		SUPERAVIT O DEFICIT
			VAR %		VAR %	
2003	8.838.857	6.508.625	-5	7.407.795	9	-899.17
2002	8,001,480	6,868,814	4	6,825,614	-12	43,200
2001	8,265,014	6,609,037	39	7,731,786	56	-1,122,749
2000	5,627,298	4,761,072	23	4,965,189	2	-204,117
1999	5,769,977	3,876,081	-4	4,886,517	50	-1,010,436

El presupuesto definitivo liquido para la vigencia de 2003 fue de \$8.838.857,

lo que indica un aumento con respecto

al presupuesto definitivo de la vigencia 2002, que fue de \$8.001.480,

Teniendo en cuenta que la vigencia anterior el nivel de recaudo fue del 4%; al contrario del 2003 que se redujo el nivel de recaudo en un 5% el valor de \$6.868.814.

En cuanto a los gastos ejecutados alcanzaron la suma de \$7.407.795, lo que indica un aumento de un 9%, en comparación con los gastos ejecutados durante la vigencia del año anterior, indicando que el incremento en gastos fue superior al de los recaudos dando un déficit de \$899.170, valor que contrasta con el superávit de \$43.200, obtenido en la vigencia del 2002.

DEUDA PUBLICA:

El municipio de Coyaima inicio la vigencia fiscal de 2003, con un saldo de deuda pública por valor de \$878.432, correspondiente a compromisos adquiridos con los Bancos Popular, Bancafé, Cooperamos y Cupocredito; durante el transcurso de la vigencia no se adquirieron compromisos, pero se realizaron abonos por concepto a Capital por \$24.361, intereses corrientes de \$10.955, e intereses demora por \$433. El municipio finalizó la vigencia con un saldo en la deuda pública de \$854.071.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE COYAIMA (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES	\$6.508.825
MENOS: GASTOS TOTALES	\$7.407.795
SUPERAVIT O DEFICIT PPTAL	-898.970
FISCAL	
ACTIVOS CORRIENTES MENOS:	\$2.300.106

PASIVOS CORRIENTES	\$3.010.826
SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	\$-710.720
<u>TESORERIA</u>	
DISPONIBILIDADES	
MENOS:	\$153.935
EXIGIBILIDADES	\$3.010.826
SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA	-\$2.856.891

DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL:

Se obtiene por diferencia, al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$6.508.825, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$7.407.795.

DEFICIT FISCAL:

Resulta de comparar los activos corrientes del Balance General, representados en efectivos, deudores, anticipos y otros; de fácil realización por valor de \$2.300.106, con los pasivos corrientes por \$3.010.826.

DEFICIT TESORERIA:

De la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo de caja y bancos por valor de \$153.935 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$3.010.826, se obtuvo un deficit en la vigencia de 2003 por \$2.856.891.